



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

15 de mayo de 2025

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

Durante el mes de los californianos mayores, el Departamento de Derechos Civiles comparte un nuevo recurso sobre las protecciones contra la discriminación por edad

SACRAMENTO – Durante el [mes de los californianos mayores](#), el Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) compartió hoy [una nueva hoja informativa sobre las protecciones contra la discriminación por edad](#) en el lugar de trabajo. Aunque el mes de los californianos mayores se refiere a personas de 60 años en adelante, muchas personas no saben que las protecciones contra la discriminación por edad en el empleo comienzan a los 40 años. Cada año, el CRD investiga cientos de denuncias relacionadas con la discriminación por edad. Ya sea a través de nuevos materiales informativos, eventos presenciales o seminarios web, el departamento trabaja de manera constante para ayudar a que todos los californianos comprendan sus derechos civiles y cuenten con las herramientas necesarias para ejercerlos.

“La discriminación por edad sigue siendo una realidad demasiado común en los lugares de trabajo,” **dijo Kevin Kish, el director del CRD.** “Desde anuncios de empleo que excluyen a candidatos ‘con experiencia’ hasta el hecho de que no se les tenga en cuenta para los ascensos, los californianos mayores a menudo enfrentan una variedad de desafíos en el mercado laboral. Afortunadamente, en California contamos con protecciones sólidas. Animo a todos los empleadores, trabajadores y solicitantes de empleo a leer nuestra nueva hoja informativa sobre la discriminación por edad. Juntos, podemos ayudar a garantizar que los casi nueve millones de residentes mayores del estado tengan igualdad de oportunidades en el entorno laboral.”

La edad no es solo un número, también es una característica protegida

Según la Ley de Vivienda y Empleo Justos de California, es ilegal que un empleador discrimine o acose a una persona empleada o a una persona solicitante de empleo por una serie de características protegidas, como la edad. En el ámbito laboral, las personas de 40 años o más están protegidas contra la discriminación por edad. Estas protecciones también aplican cuando un empleador discrimina a alguien por creer, aunque sea de forma equivocada, que tiene 40 años o más. La ley de California establece estas protecciones en reconocimiento de que los californianos mayores a menudo enfrentan obstáculos únicos en sus carreras debido a prejuicios y estereotipos relacionados con la edad. Según la AARP, aproximadamente [dos tercios de los trabajadores mayores en todo el país](#) han visto o experimentado discriminación por edad en el lugar de trabajo.

¿Cómo se manifiesta la discriminación por edad?

La discriminación por edad puede adoptar diversas formas. A veces es evidente, mientras que en otras ocasiones es más sutil. Algunos ejemplos clave de discriminación por edad incluyen:

- **Excluir a personas mayores durante la contratación.** Esto puede incluir anuncios de empleo que expresen una preferencia por personas menores de 40 años, como: “Buscamos a alguien joven y con energía para que se una al equipo.”
- **Preguntar la edad de un candidato antes de contratarlo.** Por ejemplo, en general, un empleador no puede pedirle a una persona solicitante que indique su fecha de nacimiento en una solicitud de empleo o durante una entrevista.
- **Otorgar salarios o beneficios más bajos debido a la edad.** Los empleadores no pueden pagar a las personas de 40 años o más un salario menor al de otras personas que realizan un trabajo equivalente.
- **Negar un ascenso por edad.** Un empleador no puede negar un ascenso ni evaluar de manera desigual a una persona por tener 40 años o más.
- **Hacer comentarios, bromas o insultos sobre la edad.** El hostigamiento basado en la edad puede crear un ambiente laboral hostil, incluso comentarios repetidos como: “OK, boomer.”

Conocer sus derechos ayuda a protegerlos

Una parte fundamental de la misión del CRD de hacer cumplir las sólidas leyes de derechos civiles del estado y reducir la discriminación consiste en asegurar que los californianos cuenten con información precisa y oportuna sobre sus derechos y responsabilidades. El CRD cumple con esta misión mediante una variedad de esfuerzos de divulgación proactiva, que incluyen [la realización de capacitaciones y presentaciones](#), [la publicación y distribución de guías y hojas informativas](#) y el trabajo directo con aliados comunitarios para identificar y abordar los desafíos en materia de derechos civiles que enfrentan los californianos en todo el estado. Muchos de los seminarios web y cursos de formación del CRD [también se pueden ver en cualquier momento](#) en el canal de YouTube del departamento.

El estado sigue tomando medidas contra la discriminación por edad

El CRD está comprometido a combatir la discriminación en todas sus formas. Tan solo el año pasado, el CRD logró un [acuerdo de casi \\$40,000](#) a favor de un conductor de camión que presuntamente habría sufrido discriminación por su edad. El departamento también anunció un [acuerdo de \\$110,000](#) por supuesta discriminación en residencias asistidas para personas mayores en el sur de California, relacionada con la interpretación en lengua de señas para personas mayores con discapacidades. En 2018, el CRD alcanzó un [acuerdo de \\$75,000](#) a favor de una mujer de 64 años, después de que su empleador en un centro de rehabilitación la habría despedido supuestamente para reemplazarla por una persona más joven. En 2017, el CRD obtuvo un [acuerdo de \\$149,000](#) a favor de cinco mujeres que trabajaban como preparadoras de alimentos en una tienda de comestibles en Napa Valley, quienes presuntamente habrían sufrido discriminación por su origen nacional y su edad. En los últimos tres años, el CRD ha logrado aproximadamente 150 acuerdos relacionados con la discriminación por edad en el empleo.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación laboral, el CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre protecciones de derechos civiles para el público.

La nueva hoja informativa del departamento sobre la discriminación por edad está disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California es la agencia encargada de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

